



**DIRECCIÓN NACIONAL  
DE DERECHO DE AUTOR**  
Unidad Administrativa Especial  
Ministerio del Interior



**GOBIERNO  
DE COLOMBIA**

Bogotá, D.C., diciembre 26 de 2018

Señor  
DAVID JULIÁN CARMONA  
Ciudad

Asunto: Respuesta solicitud 1-2018-117252.

Estimado señor Carmona,

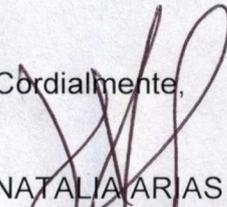
Reciba un cordial saludo desde la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

En atención a su solicitud, nos permitimos informarle que la Dirección Nacional de Derecho de Autor está trabajando en la elaboración de nuevos instructivos para dar mayor claridad sobre el registro de cada tipo de obra. Los nuevos videos los puede consultar en nuestro canal de YouTube: /Derechodeautor

Las quejas, reclamos y sugerencias de los ciudadanos constituyen un elemento de fundamental importancia para adoptar los correctivos necesarios en procura de que se brinde una información completa y una atención adecuada.

Agradecemos la oportunidad que nos brinda para optimizar nuestros servicios y esperamos de esta forma haber atendido su inquietud.

Cordialmente,

  
NATALIA ARIAS PUERTA  
Coordinadora Unidad de Comunicaciones y Servicio al Ciudadano  
UAE- Dirección Nacional de Derecho de Autor

K:\2018\K-2 ATENCION PQRS\DICIEMBRE\SR. DAVID JULIAN CARMONA, RAD 117252, SUGERENCIA.docx

Página 1 de 1